



PRESENTADA SOLICITUD PARA QUE JOSEP BORRELL DECLARE POR EL CASO AFINSA

La acusación particular ejercida por **Ausbanc Consumo**, en nombre de los afectados de Afinsa afiliados a dicha asociación, ha solicitado al Juzgado Central de Instrucción número 1 de la Audiencia Nacional la declaración de Josep Borrell, diputado del Parlamento Europeo, con el propósito de que explique su relación con la empresa Afinsa y su contribución al éxito de la misma.

En el año 1992, Borrell, en aquel momento titular del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, con motivo de la Exposición Mundial Filatélica, culmen de la Exposición Universal de Sevilla, firmó en el libro de Honor de Afinsa Bienes Tangibles con la dedicatoria "*Deseando muchos éxitos a los amigos de Afinsa para que los españoles ahorren cada día más... en sellos*".

Ausbanc considera incuestionable que con la presencia de Josep Borrell en tal evento, y la estampación de su firma en el libro de honor, se avalaba y promovía el sector de la inversión en bienes tangibles. Esta asociación entiende, y así lo hace constar en su escrito, que el respaldo por parte de las autoridades gubernamentales a una determinada actividad produce la inmediata confianza en la misma por parte del público en general. En este caso, Afinsa se pudo ver beneficiada por un incremento en el número de clientes, ya que en caso de existir algún tipo de reticencia, era vencida por el hecho incuestionable de que el Ministro de Obras y Transportes apoyara esta iniciativa.

Esta asociación considera necesario que el señor Borrell explique si la presencia de Afinsa en la mencionada exposición partió del propio Ministerio o de la Secretaría General Técnica de Telecomunicaciones, cuya titular era Elena Salgado, o si con anterioridad a la asistencia del ministro al stand de Afinsa se solicitó a la empresas algún tipo de informe, auditoría o similar, ya que el firmar en el libro de honor supone apoyar la actividad desarrollada por Afinsa.

Por ello, **Ausbanc** también solicita al Juzgado que el Ministerio de Fomento, organismo que ha sucedido al anterior Ministerio de Obras Públicas y Transportes, aporte todos los convenios y acuerdos de colaboración suscritos con Aseci y Afinsa para la promoción del coleccionismo e inversión filatélica, además de una relación detallada de los actos institucionales realizados para la promoción y apoyo de exposiciones filatélicas y en los que participara Afinsa y/o Aseci.

Además, **Ausbanc** también quiere conocer las posibles retribuciones en metálico o en especie que se hayan pagado o recibido por Afinsa y Aseci con ocasión de los mencionados convenios y exposiciones.

Para más información:

Departamento de Comunicación de Ausbanc Consumo

C/ Marqués de Urquijo, 44 – 1º. 28008 Madrid

Tel: **915 416 161**

Fax: **915 417 944**

E-mail: **bbaz.comunicacion@ausbanc.com**

www.ausbanc.es